

Expediente: 94/20

Carátula: ACUÑA MIGUEL ALEJANDRO C/ OLAZ DE CABRERA MARIA ROSA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305984192 - OLAZ DE CABRERA, MARIA ROSA-DEMANDADO

27184297340 - ACUÑA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BULACIO PAZ, VICTOR ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CABRERA, PAOLA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 94/20



H105025073460

REF: ACUÑA MIGUEL ALEJANDRO c/ OLAZ DE CABRERA MARIA ROSA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 94/20

Presento a despacho informado a su S.S, que las partes y los peritos, no se encuentran notificadas, en su domicilio real, de la sentencia definitiva del 10/04/2024. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2024.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Atento a la constancias de autos y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, notifíquese a las partes y los peritos, en sus domicilios reales, la sentencia definitiva, libre de derechos.

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.